



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

CORDOBA,

30 JUN 2011

VISTO:

La nota presentada con fecha 8 de Abril del 2011 por la Sra. Isabel FERNANDEZ, Legajo nro. 14487, Ex-Agente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dependencia de origen.

La aprobación de la Dirección de ese Hospital;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar, a partir del 1 de Abril del 2011, la renuncia presentada por la Sra. Isabel FERNANDEZ Legajo nro. 14487- DNI: 04.980.231, a la categoría 3664 7"B" del Decto.366/06 del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar la resolución a sus efectos.-

Prof. María del Pízi
Decana
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. GUSTAVO L. IRIGOIEN
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro.

2392

